



## **HECHO RELEVANTE EBIOS ENERGY, AD**

**1 de marzo 2017**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento que:

En el día de hoy se ha publicado en el Mercado un hecho relevante relacionado con la emisión de bonos corporativos sénior. En el mismo se indicaba que los bonos corporativos sénior se habían admitido a negociación en el día de hoy, cuando la fecha efectiva del listing fue ayer día 28 de febrero de 2017. Los títulos devengarán un cupón anual con un tipo de interés del 7% a partir del 24 de febrero de 2017 y con vencimiento el 24 de febrero de 2022 al 100% de su valor nominal.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Sofía (Bulgaria), 1 de marzo de 2017

D. Jose Óscar Leiva Méndez

Presidente de EBIOS ENERGY, AD